



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 51 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081310300120050015500	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Angelica Estela Caviedes Y Otros	Aredis Caceres Lizarazo, Amelia Gonzalez De Jimenez, Amilce Caceres Gonzalez	07/07/2020	Auto Resuelve Objeciones A Las Particiones
68081310300120150039800	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Edgar Ortiz Suarez Y Otro	Ofelia Peña , Maria Del Carmen Peña , Pedro Antonio Peña	07/07/2020	Auto Resuelve Objeciones A Las Particiones
68081310300120150039300	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Manuel Ricardo Gutierrez Jaimes Y Otros	Andres Felipe Gutierrez Cortes, David Santiago Gutierrez Cortes	07/07/2020	Auto Pone En Conocimiento
68081310300120150022400	Ejecutivo	Guillermo Castro Perez	Danielly Navarro Vera, Jorge Humberto Rueda Pabon	07/07/2020	Auto Ordena

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGEL CUSTODIO LEAL SALGADO

Secretaría

Código de Verificación

bc20f950-214b-43d5-9f03-d18dcecd6279



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 51 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081310300120190032300	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Nelly Vesga De Fuentes	Gustavo Vesga Osorio, Elsa Vesga Osorio	07/07/2020	Auto Decreta

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGEL CUSTODIO LEAL SALGADO

Secretaría

Código de Verificación

bc20f950-214b-43d5-9f03-d18dcecd6279